



POLITÉCNICA

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: Resolución de la Convocatoria de fecha 12/11/2024

Nº PLAZA: 067

CENTRO: E.T.S DE INGENIERÍA Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN

CATEGORÍA PLAZA: Plaza de Profesor Ayudante Doctor, con dedicación a tiempo completo

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA AUDIOVISUAL Y COMUNICACIONES

AREA DE CONOCIMIENTO: TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES

PERFIL: "Procesado Digital de la Señal", "Difusión de contenidos audiovisuales" y "Sistemas de Telecomunicación"

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 12 de ...Marzo.... de 2025.

Presidente/a

Categoría Docente

D. José Luis Sánchez Bote_____

TU

VOCALES

D. _GUERRERO CURIESES, ALICIA__

TU

D. _MECHA LOPEZ, HORTENSIA__

CU

D. _VAZQUEZ ROY, JOSE LUIS__

TU

D. _____

SECRETARIO/A

_

D. _Marta Gil Barba__

____TU__

A continuación, la Comisión procederá a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que respetarán el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trate.

Se podrá establecer una puntuación mínima a superar por los aspirantes, tanto en cada una de sus partes (currículum y presentación) o en el global.

Inmediatamente después el Presidente de la Comisión ordenará al Secretario de la misma que se publique en el Tablón de anuncios y en la web de la Escuela, los criterios de valoración del concurso.



Se publicará, además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar el Currículum Vitae presentado por los restantes, antes del inicio de las pruebas por parte de la Comisión.

CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS (Detallar criterios para cada ítem)

a) Currículum (valoración sobre 100 puntos)

- FORMACION ACADEMICA (máximo 20 puntos):
 - expediente académico y premios extraordinarios,
 - título de doctor, premio extraordinario de doctorado,
 - segunda titulación y dobles titulaciones,
 - créditos obtenidos en universidades extranjeras de prestigio,
 - realización del TFG/TFM en una universidad extranjera de prestigio,
 - otros premios académicos,
 - título de doctor por una universidad extranjera de prestigio,
 - grado de doctor con mención de doctorado europeo o equiparable,
 - becas recibidas durante el periodo de formación.

- FORMACION COMPLEMENTARIA (máximo 15 puntos):
 - cursos de formación docente,
 - cursos de postgrado,
 - asistencia a congresos del área de conocimiento de la plaza.

- EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 15 puntos):
 - docencia en asignaturas del área de conocimiento de la plaza,
 - dirección de TFG/TFM,
 - evaluaciones docentes del profesorado,
 - participación en proyectos de innovación y mejora docente.

- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (máximo 15 puntos):
 - participación en proyectos y contratos de investigación relacionados con el área de conocimiento de la plaza o áreas afines,
 - dirección de trabajos tutelados,
 - dirección de tesis doctorales.

- EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 10 puntos):
 - actividad no docente ni de investigación realizada en empresas e instituciones
 - ejercicio libre de la profesión, relacionada con el área de conocimiento de la plaza o áreas afines.



POLITÉCNICA

- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA (máximo 15 puntos):
 - artículos en revistas internacionales incluidas en el JCR,
 - libros y capítulos de libros,
 - ponencias en congresos nacionales y (especialmente) internacionales,
 - patentes, modelos de utilidad y desarrollo de procesos

- OTROS MERITOS (máximo 10 puntos):
 - desempeño de cargos unipersonales de gestión académica,
 - ejercicio de la representación en órganos colegiados relacionados con la vida universitaria,
 - estancias nacionales y (especialmente) internacionales,
 - organización de congresos y reuniones científicas y técnicas de carácter nacional y (especialmente) internacional,
 - participación en instituciones internacionales dedicadas a la docencia y la investigación,
 - participación en consejos editoriales de revistas científicas, y los premios concedidos a título individual o en grupo por las actividades docentes, de investigación o de gestión

○
La puntuación mínima requerida para superar esta parte: 50 puntos

b) Exposición docente (valoración hasta un máximo de 50 puntos). Posibles criterios:

- Adecuación de la lección al perfil de la plaza
- Claridad en la explicación
- Adaptación al tiempo disponible
- Respuesta a las dudas y cuestiones del tribunal

c) De acuerdo con lo establecido por la LOSU y en base a la negociación colectiva, en su caso, porcentaje de incremento en la puntuación (entre 5 y 15 %) para acreditados a la figura de Profesor Ayudante Doctor.

- 5 %

Puntuación mínima global requerida: 50 puntos

Se determina asimismo, que mediante sorteo, el orden de actuación de los concursantes, es el que a continuación se indica, así como el lugar, fecha y hora



POLITÉCNICA

- 1- Carlos Cortés Sánchez
- 2- Alejandro Rivelles García
- 3- Oibar Martínez Vilchez
- 4- _____

El Presidente

La Secretaria

Fdo: José Luis Sánchez Bote

Fdo: Marta Gil Barba

El Vocal 1

El Vocal 2

El Vocal 3

Fdo: GUERRERO CURIESES,
ALICIA

Fdo: MECHA LOPEZ, HORTENSIA

Fdo: VAZQUEZ ROY, JOSE LUIS